

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Martes 11 Noviembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 251

Expectación

Muy exacta fué la frase del señor Moret de que la situación actual es de las que invitan al lector á saltar las hojas para buscar el desenlace. Por si el desenlace asoma en el Consejo de hoy, inspira éste gran curiosidad.

Podrá no surgir la crisis inmediatamente; pero el crédito que han adquirido, hasta entre los mismos ministeriales, los rumores que la anuncian, indica que hay motivos para ella. A todo el mundo le parece muy natural que el Gobierno se vaya. Es un *referendum* indirecto que no puede ser más expresivo.

Creemos nosotros, sin embargo, que no habiéndose cuidado el Gobierno de conseguir en tiempo oportuno la aprobación de los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo, tiene el deber moral de dejar resuelta esta dificultad antes de plantear la cuestión de confianza. Lo contrario acusaría el deseo de poner algún obstáculo, por pequeño que fuera, á la Regia prerrogativa.

No sabemos si se preocupará de ello el Gobierno. De lo que sí parece preocuparse es de buscar ayudas y reparos que se nos antojan tardíos. Quién habla de que el Sr. Romero Robledo irá á compensar la disgregación del Sr. Canalejas, como si compensación cupiera entre tan heterogéneos elementos; quiénes anuncian que con un voto de confianza de la mayoría espera el Gobierno recobrar las pérdidas fuerzas. Ambas especies merecen algún examen.

De algún tiempo á esta parte, siempre que los fusionistas se ven en algún apurado trance como el de ahora, vuelven los ojos al señor Romero Robledo. En los días de la crisis de 1899 se habló también de su ayuda. Mas aunque para el ilustrado ex ministro sea tentación muy fuerte la de poner algún obstáculo en el camino de los conservadores, creemos que era sincero ayer, cuando tradujo al lenguaje taurómico el «Ni quito ni pongo Rey», diciendo que ni daría la puntilla al bicho ni lo levantaría.

La razón es sencilla. ¿Cómo va á prestar el Sr. Romero Robledo su apoyo á una situación de que seguiría siendo el verbo el Sr. Moret, inspirador de los proyectos de ley de seguridad y difamación, tan combati-

dos por el batallador ex ministro, que hasta con la obstrucción de la amenaza? Y luego, para el partido liberal, sustituir al Sr. Canalejas por el Sr. Romero Robledo, conservador, si no de toda la vida, de la mayor parte de su vida, nos parece que sería un reto á la opinión.

Respecto al voto de confianza, eventualidad que parece más probable, ¿qué demostrará? ¿Que el señor Canalejas no se ha llevado á la mayoría? ¿Entiende el Sr. Sagasta que esto necesita demostración? Ese voto de confianza tendría algo de comedia, de acto teatral, porque con los procedimientos electorales que aquí se gastan y la forma en que se hacen las mayorías, rara vez caen los Gobiernos por derrotas parlamentarias.

La petición de ese voto sólo puede explicarse por un fin poco plausible: el de ejercer una especie de coacción moral sobre la Corona. Pero el recurso es de un efectismo harto transparente para que pueda ser tomado en consideración. Y, aparte de esto, al pasar revista á la mayoría, sino una derrota material, puede padecer el Gobierno desagradables sorpresas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Protección á los obreros

Por la real orden que publica la *Gaceta* se dispone lo siguiente:

«Primero. En lo sucesivo no se autorizará por las autoridades municipales la construcción ó la reforma de ningún edificio sin antes advertir al que lo solicite, y en su representación el director de la obra, que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que, de no hacerlo será responsable de las desgracias que puedan ocurrir á los trabajadores de la obra.

Segundo. No podrá darse principio á la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en la disposición anterior.

Tercero. La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa de 50 á 250 pesetas, que, cuando la obra esté contratada, sólo podrá exigirse al contratista. Además se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que

haya sido satisfecha la multa y se hayan colocado los andamios en las condiciones de seguridad requeridas.

Cuarto. Asimismo será obligatoria, y deberá sujetarse á idénticas formalidades, la colocación de vallas de madera ó cuerda en los derribos de edificios, en los solares y la apertura de pozos y zanjas en el interior de las poblaciones, caminos ó lugares accesibles al público, en condiciones de evitar todo peligro.

Cuando las necesidades de la circulación impidan colocar vallas debajo de los andamios en las condiciones de seguridad necesarias, se cubrirá aquella parte de terreno en que puedan caer materiales de construcción ó herramientas con un piso de madera de la resistencia necesaria.

Quinto. El reconocimiento pericial de los andamios y vallas no excluirá ni atenuará en lo más mínimo las responsabilidades penales, civiles ó administrativas, que con arreglo á las leyes pueden corresponder á los directores de las obras por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables en absoluto de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos á causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les imponen la ley de accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

Sexto. Los encargados de practicar el reconocimiento á que se refieren las disposiciones anteriores, y las autoridades que autoricen ó consientan la ejecución de obras sin las precauciones prevenidas, responderán ante la Administración ó ante los tribunales de las faltas en que hubieren incurrido.

Séptimo. Sin perjuicio de estas disposiciones de carácter general, los propietarios ó directores de obras estarán obligados á cumplir las que se determinen en las ordenanzas Municipales del término respectivo y cualquiera otra medida de previsión que las autoridades municipales ó gubernativas dicten en cada localidad para seguridad de los obreros y precaver el peligro de los transeuntes; y,

Octavo. Los gobernadores civiles de las provincias cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que estas prevenciones tengan exacto cumplimiento.»

Auxilios é indemnizaciones

Vistos la instancia presentada al ministerio de la Gobernación por las Sociedades marítimas de Valencia *La Fraternidad*, *La Unión* y *La Marítima Obrera*, y el informe emitido por la Comisión de Reformas sociales, se ha dispuesto que en los casos que ocurran en lo sucesivo se tengan presentes las siguientes reglas:

«Primera. El párrafo primero del art. 4.º de la ley de 30 de enero de 1900, se debe entender en el sentido de que el auxilio que establece es diario, sin excluir los días festivos.

Segunda. Para el cómputo de la indemnización que represente el salario de un año, de diez y ocho meses ó de dos años, según los casos previstos en los párrafos segundo y tercero del art. 4.º, se aplicará el salario que ganase el obrero el día del accidente.

En cuanto á los demás extremos contenidos en la instancia, sin perjuicio de lo que pueda preceptuarse en las leyes de Tribunales industriales y de Consejos de conciliación, pendientes de discusión en las Cámaras, el gobierno prepara algunas modificaciones de la ley de Enjuiciamiento civil, encaminadas á dar á los obreros mayores facilidades para que puedan hacer valer sus derechos.»

LA CRISIS

Noticias del día de ayer.—Impresiones políticas

Madrid 10 á las 17.

Después de leerse en el Congreso el decreto suspendiendo las sesiones se han formado numerosos grupos y corrillos en los pasillos y salón de conferencias del Congreso, comentándose el paso dado por Sagasta y sus probables consecuencias para el porvenir.

La presunción más generalizada es la de que continuará Sagasta en el poder si logra vencer la resistencia que oponen algunos ex ministros del partido liberal á entrar en el nuevo gabinete por no perder la cesantía.

Opiniones

Romero Robledo que esta tarde aparecía rodeado á todas horas de amigos y diputados, interrogado habilmente por Nocedal y otros personajes de la política, se ha mostrado

reservadísimo y ha contestado con evasivas á las preguntas de todos sobre si aceptaba ó no una cartera ó un cargo elevado en la nueva situación liberal.

El señor Silvela cree que continuará Sagasta gobernando si no se presentan dificultades que le obligaran á desistir del empeño de formar un nuevo gabinete.

Ha añadido Silvela que mientras Sagasta pueda formar gobierno no hará por su parte indicación alguna en contrario.

Si no pudiera formarlo, entonces aceptará el poder.

El no haberse aprobado—ha continuado diciendo el señor Silvela—los proyectos de Ley, fijando para el próximo año los contingentes para el ejército de mar y tierra, no es obstáculo para que se le confíe el poder porque hay precedente sentado.

Los liberales—ha dicho por último—subieron una vez al poder en las mismas condiciones que ahora caen y por medio de un decreto fijaron ambos contingentes.

Desaliento

Los liberales se mostraban esta tarde muy desalentados, reconociendo que el plazo de 24 horas que el rey ha tomado para resolver, aumenta la gravedad de la situación de las cosas.

Este plazo—decían—quebranta los prestigios del señor Sagasta porque le dá á entender que el rey necesita oír otros consejos que los del jefe del gobierno dimisionario antes de resolver. (Alúdase á los consejos de la reina madre.)

Efectivamente no deja de tener verdadera importancia el hecho de que el rey no le reiterara á Sagasta su confianza cuando se la planteó esta mañana.

Esto prueba, decían los enemigos del gobierno, que no está tan claro como parece la continuación de Sagasta en el poder.

Vega Armijo

Interrogado esta tarde el marqués de la Vega de Armijo sobre si aceptaba ó no una cartera en el nuevo gobierno ha dicho que él no acepta ninguna cartera.

—O á la presidencia del Congreso ó á casa—ha dicho.

Sagasta y Montero Ríos

Es muy comentada una entrevista que han celebrado esta tarde Sagasta y Montero Ríos.

Dícese, sin embargo, con referencia á esa entrevista que Sagasta no apoyará ninguna situación intermedia, ni siquiera presidiéndola el señor Montero Ríos.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo que desde hace mucho tiempo no se había visto tan acompañado como esta tarde en el Congreso, ni negaba ni afirmaba la invitación que se le ha hecho para figurar en el probable gabinete liberal que siga al dimisionario.

Algunos viejos políticos que esta tarde tomaban parte en los comentarios que se hacían sobre la cosa

pública, daban como segura la entrada de Romero Robledo en el ministerio pero sin las condiciones que se han dicho que exigía al señor Sagasta, sino libre y voluntariamente.

Revuelo político

Hoy gran revuelo político.

Todo es hablar de lo que puede suceder, sonando á cada momento nombres de ministros probables, lo mismo para un gabinete liberal que para otro silvelista.

También se habla de aproximaciones á Sagasta y Silvela de ciertos elementos, pero de esto como de lo primero no hay que apresurarse á creerlo.

Hasta mañana no se sabrá nada en concreto.

Cronica

Impresiones políticas

Ya está planteada la crisis.

El Rey se ha tomado un plazo de 24 horas para hacer las consultas correspondientes y decidir.

La opinión general es la del llamamiento al poder de los conservadores, puesto que al señor Sagasta le sería muy difícil formar nuevo gobierno por no haber en todo el partido hombres que aventajen á los actuales ministros.

Conviénesse en que el momento de pedir nuestro jefe el Sr. Silvela el poder fué oportunísimo y buscado con habilidad.

Sagasta está convencido de que no puede vivir con las cortes abiertas y tampoco quiere un gobierno de concentración.

Por eso se cree que la crisis será total.

Excusado es decir que en todo el día de ayer hubo expectación política en Madrid creyéndose unánimemente que después del Consejo plantearía la cuestión de confianza.

La prensa hace calendarios sobre la solución posible, opinando la mayoría que es imposible la crisis parcial, porque nada resolvería, por la opinión expuesta anteriormente; esto es, por falta de personas de prestigio para reforzar la situación.

Verdades del «Diario»

En un momento de sinceridad escribe las siguientes:

«Aquí se habla mucho de lo que adeuda el Ayuntamiento y se le acusa en todos tiempos de que no pague, desacreditándole y desprestigiándole cada día más; pero son pocos los que conocen las miles y miles de pesetas que se deben al Ayuntamiento, por contribuyentes que pudiendo, tienen la mala costumbre de no pagar, sin que esto les releve de criticar á todos los políticos, creyéndose que gozan de una gran omnipotencia, y que no hay nadie capaz de meterles en cintura.

«Cuánto hubiera disminuido el déficit municipal, si siempre hubiesen pagado todos los pudientes, todos los potentados, todos los ricos!»

No basta publicar el mal, es necesario que todos y especialmente

los que están al frente del país, estudien las causas y busquen el remedio.

Que el mal es grave, no necesitamos confirmarlo. Basta con recordar que hace cuatro años, por repartos anteriores á 1897-98, se adeudaban quinientas ochenta mil pesetas y no será exageración calcular en una mitad más lo que se adeuda hoy de los años siguientes.

¿Cuál es el verdadero origen de este estado de cosas? Nosotros se lo diremos al *Diario*, ya que, al parecer, le viene cuesta arriba publicarlo. No es ni ha sido otro que haberse creído siempre el partido liberal impotente para exterminarnos, como ha soñado cuantas veces alcanzó el poder, acudiendo, para conseguirlo, á la monserga de las grandes agrupaciones, de las fuerzas vivas, de los elementos sanos y prestigiosos y de la masa neutra, que no son más que elementos desprestigiados, con muchas ínfulas, y, como dice ahora muy bien, que se pasan la vida criticando á todos los políticos, creyendo que gozan ellos de una gran omnipotencia y que no hay nadie capaz de meterlos en cintura. Si á esos elementos en vez de adularles se les hubiese aplicado la ley, otra sería la situación económica del Ayuntamiento. Pero no se ha hecho así y ensoberbecidos, desafían á todas las situaciones, saltando con la mayor desvergüenza de un partido á otro, y de una á otra agrupación, explotando las todas.

¿Dónde el remedio? Ya lo hemos dicho: aplicarles ante todo la ley como á todo hijo de vecino, dejándose de contemplaciones que creen debilidades. Despréciense sus raterías y bajezas, que por el hábito de cometerlas no les ruborizan. Los hay que nunca han pagado los repartos, yendo y viniendo de unos á otros, vendiendo protección y amistad al que manda sea el que fuere, y deshonrando á la vez al vencido.

Y las cosas han llegado á tal extremo, que los periódicos de partido deben acudir á remedios todavía más extremos. Cuando esos vividores, después de haberse arrastrado á los pies de un político, al acercarse un cambio de situación lo colman de epítetos denigrantes para que les admitan en el bando opuesto, no basta despedirles con el desprecio, es necesario infamarles publicando de qué manera explotaron la situación que abandonan.

Esos, por ejemplo, vendían amistad, para no pagar contribución industrial, arruinando á los del propio oficio que la pagaban; esotros, para triplicar el precio de los objetos que suministraron; los que les siguen, para colocar *didots* y panaguados; aquellos, con la esperanza de engañar para pescar credenciales á las que apuntaban con decoro; y así por el estilo, enterando al país, que bien lo necesita, de los móviles que impulsan á esos eternos criticones.

El *Diario* no lo ha hecho y sus complacencias le cuestan hoy bien caras, pues ni siquiera supo conocer de que manera le explotaron los integro-catalaneros, con sus iniciativas para satisfacer ridículas vanidades, haciéndole además aparecer como separatista, dejándole indefenso y conduciéndose como conejos cuando arreciamos en nuestros ataques.

Bueno es que el *Diario* reconozca al fin la gravedad del mal y mucho mejor será si estudiando los remedios los aplica con valentía. No le han de faltar ni los aplausos de Tortosa, ni los nuestros, que harto le comperarán de las censuras de los que sufran el merecido castigo.

Comisión liquidadora

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la disposición aprobando la habilitación del cuartel de Santo Domingo de Tortosa, para la instalación de la Comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas.

Imbornales

¡Señor alcalde! por amor al prójimo le rogamos atienda las quejas de los vecinos de la calle Archa é inmediatas, mandando colocar nuevos cierres á los imbornales de la misma. Tenga la seguridad de que se lo han de agradecer, pues los días que sopla el viento Norte se hace imposible pasar delante de ellos sin taparse las narices.

¿Seremos atendidos?

Maestro auxiliar

Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la escuela pública elemental de niños de esta ciudad D. Ramón Otero Blanch.

Fallecimiento

En la villa de Cotur de la provincia de Castellón de la Plana ha fallecido la anciana y virtuosa señora doña Francisca Foix y Rambla, viuda de don José Comes y madre de nuestro respetable y querido amigo el reverendo don Juan Bautista Comes, vicario de la iglesia parroquial de dicha villa al que acompañamos, lo propio que á su distinguida familia, en la pena que les aflige, deseando que el Señor les dé la resignación cristiana necesaria y haya acogido en su santa mansión el alma de la finada.—(D. E. P.)

Las elecciones de diputados provinciales

Las elecciones para la renovación de la mitad de la Diputación provincial, que han de tener lugar, por procepto de la ley, en la primera quincena de Marzo próximo, se harán con arreglo al censo electoral vigente.

La recogida de billetes

La recogida de billetes del Banco de España de las diferentes emisiones que ha dispuesto la Dirección del citado establecimiento de crédito, fué acordada en Julio y así se publicó en la *Gaceta* del 19 de aquel mes, sin fijar plazo para ello.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

DE  JOSÉ MATHEU

Horas de consulta: De 11 á 1 y de 5 á 7

Cruera, 7, 1.º (al lado del Palacio episcopal)

TORTOSA

Vacantes

El Juzgado municipal de Cherta anuncia las vacantes de secretario en propiedad y suplente del mismo.

Declaración de herederas

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado declarar á doña Ana Cortés Minguez heredera del difunto don Antonio Ballester Marcó, maestro que fué de esta ciudad.

Agradecidos

El señor alcalde accidental se ha servido participarnos que por el Excelentísimo señor Capitán general se han dado órdenes para el comienzo de las obras en el cuartel de Santo Domingo que se habilitará para instalar la Comisión de la Intendencia de Filipinas.

«La Última Moda»

Publica en el número 775 (9 de Noviembre) 41 elegantes modelos de trajes y abrigos de Otoño. Con las respectivas Ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela, una Hoja de labores artísticas, y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición 25 céntimos; completa, 40; trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas; completa, 5.

Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Fallecimiento

Ha fallecido en Alfara la maestra jubilada D.ª Pilar Castruchi Cots.

D. E. P.

Día de gala

Ayer en celebración del cumpleaños del príncipe de Asturias D. Carlos de Borbón y Borbón, las tropas vistieron de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios públicos.

Secretaría vacante

Hállase vacante por dimisión del que la desempeñaba, la secretaria del Ayuntamiento de Tivisa, pudiendo presentar las solicitudes los que se crean con aptitud para ello, hasta el 15 de diciembre próximo.

Oficial barbero

Se necesita uno en la peluquería de la plaza de la Constitución.

Comadrona

La inteligente profesora en partos, doña María Adela Vidal, se ha trasladado á la calle de San Antonio 1, y Vall 2, lo cual tiene el honor de participarlo á su numerosa clientela y al público en general.

TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche

MAGDA

Y

LOS CONEJOS

Para el jueves, *Otelo ó el Moro de Venecia.*

Telegramas

Madrid, 10

De la crisis

Los amigos del señor Romero Róbledo dicen que éste, para formar Gobierno con Sagasta, sólo aceptaría la cartera de Gobernación y nunca la presidencia del Congreso.

Afirmando esto el señor Romero ha dicho: «No soy tanto como Maura.»

El *Heraldo* dice que si verdaderamente ha sorprendido en Palacio la dimisión de los ministros, es porque el señor Sagasta ha informado mal á don Alfonso respecto de los incidentes parlamentarios sobre el viaje regio, que son los que han provocado la crisis.

Añade que el señor Montero Ríos no se presta á entrar en el Gobierno, sabiendo que tendrá que abandonar al poco tiempo, y que solamente aceptaría una cartera teniendo por fin el desarrollo de una política amplia y no á plazo fijo.

Dice por último que el señor Sagasta cree que don Alfonso le encargará nuevamente formar Gabinete porque no se propone consultar á los presidentes de ambas Cámaras.

El *Español* dice que su impresión es la de que la crisis se resolverá con un cambio de política.

Asegúrase que no están relacionadas con la crisis las visitas que han hecho al jefe del Gobierno los señores Urzaiz y Alba.

El primero de estos dos le visitó para consultarle si podía ir á Palacio á entregar una exposición de los pescadores de Galicia.

El *Heraldo* publica un artículo titulado «Solución de la crisis», diciendo que es fatal é inminente la subida de los conservadores al poder y combatiendo la unión de los señores Silvela y Maura.

Últimas impresiones

La última impresión dominante y que gana terreno á cada hora es la de que esta crisis se resolverá con un cambio total de política.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de Paris.

Ex-ayudante de la Clinica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1

Pasaje Franquet, Pral.
TORTOSA

Entre los conservadores, hay gran animación y dominan corrientes optimistas, contando con que será llamado al poder el señor Silvela.

Fundan sus optimismos, tanto en las dificultades con que ha de luchar el jefe del Gobierno para constituir nuevo Gabinete, cuanto en el cansancio que el Sr. Sagasta experimenta y que ha aumentado indudablemente por las accidentadas labores políticas de estos días.

Sabido es que para legalizar la situación económica es indispensable que las Cortes aprueben los proyectos de ley de fuerzas de mar y tierra el próximo ejercicio. De operarse un cambio radical en política, es indudable que el señor Sagasta no vacilaría en aconsejar á sus amigos de la mayoría que votasen con el nuevo Gobierno un proyecto que era obra suya.

Última hora

Madrid, 11, á las 13, 30.

El Rey ha encargado al señor Sagasta la formación de nuevo Ministerio sin condiciones.—*Corresponsal.*

P. CAVALLÉ

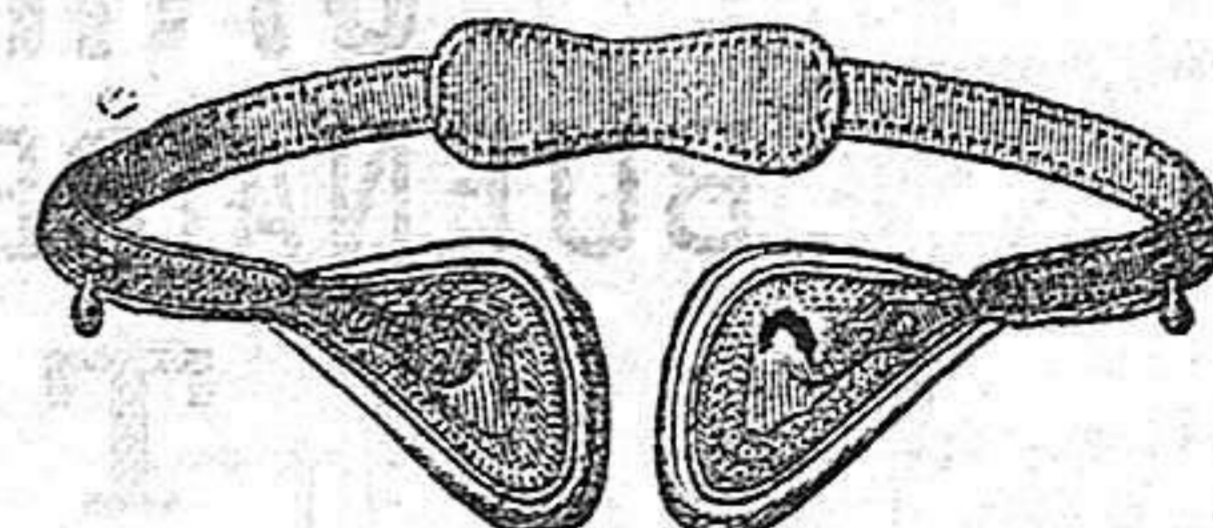
MÉDICO HOMEÓPATA

Ex-practicante por oposición de Hospital de Santa Cruz de Barcelona

Ofrece á usted su nuevo Consultorio Homeopático, Rosa, 13, entresuelo, primera, Tortosa.

Se vende

La casa número 1, Plaza del Obispo Aznar y Puente de Piedra.
Razón: Merced, 17, 2.º



IMPORTATÍSIMO
A los herniados
(TRENCA TS)

Constituye una equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats), al creer que cualquier braguero comprado al azar, es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

Muchos son los que venden bragueros, pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Enemigo del charlatanismo y del engaño, me es permitido apelar al testimonio de los señores médicos, los cuales me han prestado siempre su valiosísimo apoyo, convencidos de mi correcto proceder, en los cinco años que hace visita en esta Ciudad.

DON JOSE PUJOL

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja.»

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS
NOTA: El día 30 del mes actual visitará en esta ciudad

FONDA BARCELONESA

José Mangrané

MÉDICO CIRUJANO HOMEÓPATA,
AYUDANTE DE LA POLICLINICA
DEL DOCTOR ROYO

Consulta gratis de 10 á 12

Mayor, 8, Principal, (Jesús)

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

ACADEMIA MERCATIL

Angel, 7, (Entresuelo)

Clases generales de Aritmética, Gramática, Ortografía, Reforma de letra, Cálculo mercantil, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Francés, Inglés, Italiano y Alemán.

Clases de repaso de todas las asignaturas del bachillerato.—Preparación rápida para el ingreso en la *Escuela Superior de Comercio é Instituto.*—Preparación para carreras especiales: Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Arrendataria de Tabacos, etc.—Calle del Angel, n.º 7 entresuelo.

PIANOS

de las mejores fábricas. Armoniums, Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión. Se alquila nuevos y usados á precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.—Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos CHASSAIGNE FRESNES y de cuerdas de seda (única en España) de F. CLARIANA, de Tarrasa. Corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

Antiguo almacén de música de ANTONIO ICART ALASÁ.—Tarragona, 23 San Agustín, 23.—Tarragona

SUCURSAL
EN
TARRAGONA
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

MAQUINAS **SINGER** PARACOSER

SUCURSAL
EN
REUS
MONTEROLS, 40

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal en Tortosa: **CALLE DEL ANGEL, 14.**

GRAN PAÑERÍA Y SASTRERÍA IBÉRICA

Manuel Ballester

DE

RECADERO

JAIMÉ BELLAUBÍ

entre Valencia, Castellón, Tortosa, Tarragona y Barcelona
Ofrece sus servicios al público de Tortosa en general, admitiendo toda clase de encargo para dichas capitales, sirviéndolos con prontitud.

BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7

Las salidas de Tortosa para la parte de Valencia, serán los martes, jueves y sábados, días en que se recogerán los encargos. Para Tarragona y Barcelona, los lunes, miércoles y viernes.

TORTOSA

Encargados de recoger y repartir los encargos
En Tortosa, Pedro Masía Barberá, calle de la Zuda, núm. 1 (casa el Dengue).—En Valencia, calle del Lobo, núm. 5.—En Castellón, calle de Alloza, núm. 1.—En Tarragona, calle de Apodaca, núm. 1, y Bajada de la Misericordia junto a la relojería Rigau.—Y en Barcelona, Filateras, 5 (junto a la plaza del Angel.)

NOTA.—Los encargos de salida se pagan anticipados.

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasía en la próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell e inglesas.

AVISO IMPORTANTE

**GRAN SASTRERÍA EL PROGRESO
TORTOSA**

Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas y abrigos de todas clases para niño.

Participa a su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de invierno de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gusto y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures.

Gran variedad de trajes para caballero desde 20 pesetas
Completo surtido de gabanes, capas, rusos, panas y demás artículos a precios reducidos y baratos.

Completo surtido de capas enteras desde 40 pesetas hasta 125.

¡Probadlo y os convenceréis de lo dicho!

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Los encargos se sirven con rapidez.

Sastrería El Progreso, 7 y 9, Den. Carbó 7 y 9.

Máquinas perfeccionadas

Para coser y hacer calceta

Wertheim

Se recomienda la máquina

OSCILANTE A para familias

PARA COSER Y BORDAR

CATÁLOGOS GRATIS

Representante en Tortosa: **ZAPATERÍA MORESO PLAZA CATEDRAL** | SUCURSAL EN REUS Mayor, 7

Servizio Italo-Spagnuolo
LINEA REGULAR DE GRANDES Y RÁPIDOS VAPORES
entre las costas de España, Francia, Italia y Africa
en el Mediterráneo y Portugal

UNICO SERVICIO DIRECTO PARA NIZA
Salidas fijas del puerto de Tarragona por los magníficos y rápidos vapores

Helvetia, Hispania y Alemania

Los **SABADOS** de cada semana
Para Niza, San Remo, Porto Maurizio, Oneglia y Génova
Salidas quincenales para Marsella, Liorna, Argel y Orán.
Salidas mensuales directamente y sin trasbordo para Gibraltar, Oporto, Lisboa, y Setubal.
Se admiten pasajeros de 1.ª y 3.ª clase en sus grandes y lujosos camarotes.

Se admite carga con conocimiento directo y trasbordo en Génova para Nápoles, Cagliari, Roma, Palermo, Messina, Catania, Bari, Barletta, Ancona, Venecia, Trieste, Fiume, Pireo, Corfú, Patraso, Constaninopla, Smirna, Siracusa, Salónica, Alejandria de Egipto, Constanta, Braila, Galatz, Odessa, Novorossisk, Malta, Chío, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Calcuta, Madras, Colombo, Fremantle, Adelaide, Melbourne, Sidney, Singapore, Hong-Kong, Batavia, Samarang, Soerabaya, Shaughat, Nagasaki, Higo, Yokohama, Baltimore, Boston, New-York, New Orleans, San Francisco de California, Montreal, Quebec, Hamilton, Halifax, London City, St. Louis, Toronto, Ottawa, etc. etc. Valparaiso, Callao, Guayaquil y demas puertos del Pacifico, así como para Delagoabay, Natal, Durban, East-London, Port Elisabeth, Capetown, y demas puertos de Africa.
Se admite tambien carga con conocimiento directo y trasbordo en Argel para Bayonne, Bordeaux, Nantes, Dunkerque, Anvers, Brest y demas puertos del Norte y Oeste de Francia, Bélgica y Holanda.
Para informes: Sra. Viuda de E. Terré Astó.—Tarragona.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

A. MORERA

Angel, 16 y 18. Tortosa

Gran surtido Talonarios Navidad

Calendarios americanos, id. Ermitaño, Zaragoza, Religiosos, Semanales. Almanaque enciclopedia Bailly-Bailliere. Dietarios y gran surtido de Tarjetas postales de todas clases